

### Vocalía de Analistas Clínicos

En relación con la comparecencia del ministro de Sanidad realizada en el día 3 de marzo, en la que anunció nuevas medidas ante la evolución del SARS-CoV-2 causante del COVID-19, la vocalía de Analistas Clínicos del Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos desea comunicar:

- Desde el pasado 28 de enero, que se tuvo conocimiento de los primeros casos de Coronavirus en nuestro país, el Consejo General se puso en contacto y a disposición del Ministerio de Sanidad a quien ofreció la red de 22.071 farmacias y otros ámbitos de las diferentes estructuras asistenciales (farmacéuticos de las especialidades del Laboratorio Clínico, farmacéuticos especialistas en Farmacia Hospitalaria, farmacéuticos de Salud Pública y de la Administración, etc), para colaborar en la difusión de la información que las autoridades sanitarias están transmitiendo al conjunto de la ciudadanía.
- La Vocalía de Analistas Clínicos del Consejo General consciente de la labor asistencial de todos los farmacéuticos del Laboratorio Clínico, tiene la responsabilidad de garantizar la disponibilidad de sus profesionales especialistas, para el desarrollo de sus labores asistenciales dentro del Sistema Sanitario.
- En estos momentos, es en los Laboratorios Clínicos, especialmente en los de Microbiología y Análisis Clínicos, donde están trabajando con un gran rigor y sentido de la responsabilidad, un gran número de profesionales farmacéuticos para proporcionar un diagnóstico rápido y en continua colaboración con otros profesionales sanitarios.
- Los profesionales del Laboratorio Clínico, tienen muy presente, sobre todo en estas situaciones, lo esencial que es el uso de prácticas seguras en el laboratorio, por lo que es imprescindible, el cumplimiento de las normas en materia de bioseguridad que tiene publicado nuestro Ministerio de Sanidad y otros organismos internacionales y europeos como la OMS y el ECDC.
- También tienen muy presente, la importancia del diagnóstico lo más temprano posible y lo esencial que es el asesorar al personal a su cargo, para que se cumplan rigurosamente las normas de bioseguridad, para evitar contagios, dado que estas técnicas de diagnóstico del SARS-CoV-2 causante del COVID-19, no están de momento automatizadas y consumen mucho tiempo de actividad manual, aumentando el riesgo biológico, para el profesional en contacto con el agente infeccioso.

- Es importante destacar la relevancia que tiene el preveer, posibles situaciones ante los próximos días o semanas, compaginando en la rutina diaria, la realización de pruebas determinantes para el resto de patologías y sin dejar al olvido, lo esencial que es el descanso de los profesionales.
- Siguiendo las indicaciones del ministro de Sanidad, se recomienda que los farmacéuticos, como profesionales sanitarios, continúen prestando su labor asistencial en sus puestos de trabajo y sigan las recomendaciones de sus Comunidades Autónomas.
- El Consejo General ha puesto en marcha una serie actividades, siguiendo las pautas de actuación de la Organización Farmacéutica Colegial ante situaciones de alerta en Salud Pública, en línea con las autoridades sanitarias, como el informe técnico y formación para profesionales, información a Colegios sobre los tipos y uso correcto de mascarillas e infografías para ciudadanos.
- Los farmacéuticos somos uno de los primeros eslabones dentro de la cadena asistencial – ámbito comunitario y hospitalario - en contacto con la población y desde esa responsabilidad y como profesionales sanitarios, priorizamos siempre la salud de los ciudadanos.
- Es responsabilidad de todos los farmacéuticos, recordar continuamente a la población, la importancia de la utilización racional de los productos de protección personal disponibles (mascarillas, geles, guantes, ...), así como de seguir extremando las medidas higiénicas personales, recomendadas por las Autoridades Sanitarias (la importancia del correcto lavado de manos, evitar tocarse la cara, distancia de seguridad entre personas de un metro, evitar el beso al saludar, etc...).
- Desde la Vocalía de Analistas Clínicos del Consejo General, deseamos destacar el gran interés y dedicación de nuestros profesionales, en aras de dar un buen uso a los recursos disponibles, proporcionando un diagnóstico rápido, una excelente calidad asistencial y todo ello, para obtener el mayor beneficio, para quien es el eje central de nuestra asistencia, una segura y eficiente atención al ciudadano.
- Para ello en su plan de contingencia, aplicará medidas para seguir con su actividad institucional y profesional, con el fin de dar apoyo y garantizar la continuidad asistencial en los Laboratorios Clínicos a los ciudadanos.

Madrid, 6 de marzo 2020